



Expte. N° 25226

Santa Fe, 28 de abril de 2015

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM n° 17/15 por la que se propone al Consejo Directivo aceptar la renuncia al Prof. Mariano Dardo Cabral Migno en dos cargos con funciones en el citado Instituto con motivo de haberse otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos

CONSIDERANDO las disposiciones que rigen sobre el particular

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia al Prof. Mariano Dardo Cabral Migno (DNI n° 7 708 180) en dos cargos de Profesor Titular, uno con dedicación semiexclusiva y otro simple, ambos con carácter ordinario y con funciones en el Instituto Superior de Música, a partir del 1° de junio de 2015, por los motivos aludidos en el visto de la presente.

ARTICULO 2°.- Inscribase, regístrese, tome nota el Departamento de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 090/15